

del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.700,00 euros de principal y de 900,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—32.565.

RIBAVIEJA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Guzmán el Bueno, n.º 133, 7.ª planta (Edificio Britannia), el próximo día 28 de junio de 2007, a las nueve horas en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2007, a las nueve horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario en su caso, de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Quinto.—Elección o reelección en su caso, del órgano de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cabello Terriza.—36.213.

RÍO REAL INVERSIONES FINANCIERAS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

DESARROLLO INMOBILIARIO GOLF RÍO REAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción impropia

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242.º y 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

1. La Junta General de socios y el socio único de las compañías mercantiles «Desarrollo Inmobiliario Golf Río Real, Sociedad Limitada» y «Río Real Inversiones Financieras, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal, adoptaron el día 21 de mayo de 2007, entre otros, el acuerdo de fusión por absorción impropia de «Desarrollo Inmobiliario Golf Río Real, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por «Río Real Inversiones Financieras, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal (sociedad absorbente) adquiriendo esta última, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

2. Se mantiene la actual denominación social de la sociedad absorbente, «Río Real Inversiones Financieras, Sociedad Limitada», al no haber sido aceptado el cambio de denominación propuesto por los administradores en el proyecto de fusión.

3. Los señores socios y los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

4. Según lo dispuesto en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166.º de la citada Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Marbella, 21 de mayo de 2007.—Don Luis Figueroa Griffith, en nombre y representación de «Gotisca, Sociedad Anónima», Administrador único de la Sociedad Absorbida y don Salvador Contreras Fernández, en nombre y representación de «Río Real Golf Hotel, Sociedad Limitada», Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente.—36.108. 1.ª 28-5-2007

RODALSOCA, S. L.

(Sociedad escindida)

PRODEGESCO, S. L.

INVERSIONES AUDACOR, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Rodalsoca, Sociedad Limitada, Prodegesco, Sociedad Limitada y de Inversiones Audacor, Sociedad Limitada aprobaron en sus respectivas reuniones celebradas el día 23 de mayo de 2007 la escisión total de Rodalsoca, Sociedad Limitada, con extinción por disolución, sin liquidación, de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a las sociedades beneficiarias de la escisión, Prodegesco, Sociedad Limitada e Inversiones Audacor, Sociedad Limitada sociedades preexistentes. La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y de los Balances de escisión cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar, de conformidad con los artículos 242 y 254 de la ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento de los artículos 243 y 254 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de escisión.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Los Administradores de Rodalsoca, Sociedad Limitada, Alejandro Jiménez Díaz; Prodegesco, Sociedad Limitada, Alejandro Jiménez Díaz; e Inversiones Audacor, Sociedad Limitada, Sonia Rodríguez Mateo y Carlos Rodríguez Mateo.—35.221. 1.ª 28-5-2007

RODRIMÉNDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en Lugar Almázcara, Carretera Nacional VI, Kilómetro 378, en 24398 Congosto (León), el día 29 de junio de 2007 a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y la ratificación de su actua-

ción, habilitándoles para otorgar los instrumentos necesarios para la inscripción de los acuerdos sociales en el Registro Mercantil.

Segundo.—Distribución de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, o solicitar de la misma su envío, en ambos casos de forma inmediata y gratuita.

Ponferrada (León), 21 de mayo de 2007.—Gonzalo Rodríguez Méndez-Vigo, Presidente del Consejo de Administración.—36.322.

ROLDOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio del 2007, a las 17,30 horas, en el Passeig de Sant Joan, 160, bajos, de Barcelona, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Adopción y ratificación de acuerdos relativos a la reenumeración y canje de acciones.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ruperto Serra Roldós.—36.086.

RÚBER, S. A.

Subsanación error material en la convocatoria de Junta General Ordinaria

Con la finalidad de subsanar el error material padecido en el anterior anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas, publicado el pasado día 23 de Mayo de 2007 en el BORME número 97 consistente en la omisión involuntaria del punto tercero del orden del día y donde consta el día 27 de Junio de 2007 y 28 de junio de 2007 como fecha de celebración de la Junta General Ordinaria, se informa que por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la sede social de esta sociedad, calle Juan Bravo, 49 duplicado, el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, referidas al ejercicio de 2006, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Designación o en su caso reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación de los estatutos sociales a la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Quinto.—Refundición de los estatutos sociales, para establecer un texto único en el que se incorporen las modificaciones aprobadas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Matías Vallés Rodríguez.—36.341.

RÚBER INTERNACIONAL, S. A.

Subsanación error material en la convocatoria de Junta General Ordinaria

Con la finalidad de subsanar el error material padecido en el anterior anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas, publicado el pasado día 23 de mayo de 2007 en el BORME número 97 consistente en la omisión involuntaria del punto tercero del orden del día y donde consta el día 27 de junio de 2007 y 28 de junio de 2007 como fecha de celebración de la Junta General Ordinaria, se informa que por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Juan Bravo, 49 duplicado, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidas al ejercicio social de 2006, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Designación o en su caso reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adaptación de los estatutos sociales a la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Quinto.—Refundición de los estatutos sociales, para establecer un texto único en el que se incorporen las modificaciones aprobadas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Matías Vallés Rodríguez.—36.345.

RUBICAR TOURS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por iniciativa de la Presidenta del Consejo de Administración de la Mercantil Rubicar Tours, S.A. y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 13 de los estatutos sociales, le convocamos a la Junta General de Accionistas que con carácter ordinario se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio del presente año 2007, a las 17,00 horas, en el domicilio social de la entidad en Toledo, c/ Jarama, 49, y para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la misma en la pri-

mera por la no concurrencia de accionistas que representen el capital social necesario, en segunda convocatoria el día 29 de junio del 2007, igualmente a la misma hora en el domicilio social, constituyendo el orden del día los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta General de Accionistas.

Segundo.—Examen, discusión y aprobación en su caso, sobre la presentación y formulación que se efectúa por el Consejo de Administración de la sociedad de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados.

A tenor de la trascendencia de los asuntos a tratar dentro del orden del día, se ruega su puntual asistencia.

Toledo, 24 de mayo de 2007.—La Presidente del Consejo, María Trinidad Rubio Casado.

Anexo

Art. 212.2 LSA.—D.º examen del socio a la contabilidad. A partir de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.—36.424.

RUVASA, S. A.

(Sociedad absorbente)

LAGARROSE, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la mercantil «Ruvasa, Sociedad Anónima» y el socio único de la mercantil «Lagarrose, Sociedad Limitada» Unipersonal, aprobaron por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 9 de mayo de 2007, la fusión de las expresadas sociedades mercantiles mediante la absorción de «Lagarrose, Sociedad Limitada» Unipersonal, por parte de su socio único, esto es, la mercantil «Ruvasa, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 8 de mayo de 2007.

Se informa expresamente, el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición gratuitamente en el domicilio social de la entidad absorbente. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 15 de mayo de 2007.—Don José Antonio Rubio Valenzuela, Consejero Delegado de «Ruvasa, Sociedad Anónima», y «Lagarrose, Sociedad Limitada Unipersonal».—34.498. 1.ª 28-5-2007

S. A. FERROCARRIL ELÉCTRICO DEL GUADARRAMA

El administrador único convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar en Madrid, calle Sánchez Díaz, número 9, local 1, el día 29 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2007, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Reducción del capital por un importe de 120.000 euros, con reducción del valor nominal de las acciones proporcionalmente al valor nominal, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 163.1 de la Ley.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tendrán a su disposición inmediata y gratuitamente en la sede social las cuentas anuales y el informe de gestión a aprobar, así como la información y texto íntegro de las propuestas del orden del día, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda que para asistir a la Junta General es necesario que con cinco días de antelación a la fecha de la Junta los accionistas hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social o, en su caso, depositen con dicha antelación el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Administrador único, José M.ª González-Cobos Dávila.—36.218.

SAFA GALÉNICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Safa Galénica, Sociedad Anónima (en adelante, la "Sociedad"), que se celebrará el próximo 29 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social de la Sociedad situado en el Edificio Safa, Polígono Industrial, Sector 4, Villanueva de Gállego, Zaragoza, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los actuales auditores de la Sociedad.

Segundo.—Aceptación de la renuncia de un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

En Villanueva de Gállego, Zaragoza, 19 de mayo de 2007.—Dofia Ornella Barra, Presidente del Consejo de Administración de Safa Galénica, Sociedad Anónima.—34.034.

SAFICOLOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima «Saficolor, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Santiago Estévez, 29, 1.º, de Madrid, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria referentes al ejercicio 2006.